

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., 19 ENE 2021

REF.- SUCESIÓN.

No. 11001-31-10-022-2019-00531-00

Visto el poder y anexos obrantes a folios 82-83, se dispone:

Reconocer a LUIS FABIER ACERO RODRÍGUEZ en su calidad de hijo del causante, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

Se reconoce personería al Dr. HEBER GUZMÁN BELTRÁN, como apoderado del heredero mencionado anteriormente, para que actúe en los términos y para los fines del mandato conferido.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

F16.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. <u>03</u> de fecha <u>20 ENE 2021</u>
<u>20 ENE 2021</u>
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario